

CONVOCATORIA PÚBLICA Código: Gestión en Contratación Versión: 2 Pág. 1 de 8
AP-GC-RG-16

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO ED-CM-14-05

OBJETO CONTRACTUAL

"INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS SEDE A MUNICIPIO DEL PLAYÓN SANTANDER".

CONVOCADO PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE LIMITACION A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

PRESUPUESTO OFICIAL: SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$72.898.195,00)

PLAZO: CINCO (05) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio

TIPO DE CONTRATO: CONSULTORIA / INTERVENTORIA

OFICINA GESTORA: SECRETARIA DE EDUCACION

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES

Secretaria de Educación Departamental ubicada en la calle 37 No. 10 – 30 oficina 202 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga. Correo electrónico: observacionesjuridicas@santander.gov.co Teléfono: 6339666 EXT 1456

DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

DIRECCIÓN FÍSICA: Oficina de contratación de la Secretaria de Educación Departamental ubicada en la calle 41 No 9-67 segundo piso, en Bucaramanga.

CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

En cumplimiento DE LA POLITICA PÚBLICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, los interesados aspirantes a contratar con la entidad podrán actuar por medio electrónico.



CONVOCATORIA PÚBLICA Cödigo: Gestión en Contratación Versión: 2 Pág. 2 de 8
AP-GC-RG-16

Es importante tener en cuenta que la entidad, en las actuaciones que se realicen por medio electrónico, dispone de un sistema de respuesta automática, para que el interesado se entere que el documento enviado fue recibido por la Entidad.

La entidad dentro de las 24 horas siguientes publicará en el portal de contratación todas las comunicaciones recibidas para el número del proceso a que corresponda.

La Entidad no se hará responsable de documentos, propuestas u observaciones del proceso en oficina distintas a la señalada, anteriormente.

NOTAS DE ADVERTENCIAS:

- A. La fecha y hora valida de recepción de la propuesta será la que registre la oficina gestora en el momento que la reciba, siendo responsabilidad exclusiva del proponente asegurarse que su propuesta se entregue en el lugar indicado antes del vencimiento antes del plazo establecido para ello. Las oficinas gestoras para verificar la hora señalada, tendrán en cuenta lo indicado en la Directiva número 013 de 2005 de la Procuraduría General de la Republica en la que señala que la hora oficial se tomara de acuerdo con la establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su página Web www.sic.gov.co.
- B. La validez de la entrega de la propuesta queda sujeta a que la misma se realice en el sitio establecido en el pliego de condiciones; por lo tanto, no se debe hacer entrega en lugar diferente, como por ejemplo en la ventanilla única.
- C. Si el interesado, hace entrega a través de empresas de mensajería, en sobres cerrados, deberán estar diligenciados e identificados de manera pertinente, a fin de evitar aperturas o desvíos de la correspondencia, de manera inadecuada. Por tanto, la Entidad no se hace responsable por el contenido, y estado físico de los documentos que componen las ofertas enviadas por correo certificado, correo normal o por emisario.
- D. La Entidad no asume ninguna responsabilidad si los oferentes no presentan sus ofertas a tiempo en el sitio indicado, por retrasos en los trámites de correspondencia interna por radicación en oficina distinta a la oficina establecida para entrega de propuestas o por retrasos de ingreso a la Institución.
- E. Las propuestas que lleguen a la oficina establecida para entrega de propuestas después de la hora prevista para el cierre del proceso, serán recibidas y se devolverán en la audiencia de cierre a la persona que hizo entrega de la misma, sin ser abiertas. Si la persona no está presente en la audiencia el proponente deberá acercarse a la Oficina Gestora a recoger la propuesta, dentro del mes siguiente a la fecha de cierre del proceso de selección, vencido este término sin que se haya presentado a recoger la propuesta, esta será destruida.
- 1. CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$72.898.195,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los USS 125.000 razón por la cual aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes las cuales deben cumplir con los requisitos señalado en los artículos 151 a 154 del Decreto 1510 de 2013.

2. INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN

República de Colombia



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo
			de contratación	Comercial
Canadá	No	-		No
Chile	Si	No		No
Estados unidos	Si	No		No
El Salvador	Si	Si	No	Si
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No			No
Liechtenstein	Si	No		No
Suiza	Si	No		No
México	No			No
Jnión europea	Si	No	.	No
Decisión 439	SI	SI	No	SI

3. VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del contrato asciende a la suma de SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$72.898.195,00)

La Entidad Contratante adelanta este proceso con base en la siguiente disponibilidad presupuestal:

- 1. CDP No. 14007559 de Septiembre 19 de 2014 expedido por el Director Técnico de Presupuesto del Departamento, con cargo al rubro 04.01.07.02.02 -PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO, Fuente de Financiación: PRO DESARROLLO INVERSIÓN 25% INF. EDUCATIVA, por un valor de DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$18.224.548,75), recursos que amparan el 25% del valor total de la obra.
- Certificación de Vigencias Futuras No. 000067-2014 del 19 de Septiembre de 2014, expedida por el Director Técnico de Presupuesto de la Gobernación de Santander, donde



CONVOCATORIA PÚBLICA Código: Gestión en Contratación Versión: 2 Pág. 4 de 8

AP-GC-RG-16

consta que existe recursos para amparar el setenta y cinco por ciento (75%) del valor total de la obra, lo cual equivale a CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$54.673.646,25) Fuente de Financiación – PRO DESARROLLO 25% INFRAESRUCTURA EDUCATIVA REC BCE, los cuales serán ejecutados en la vigencia 2015. Lo anterior conforme a la Ordenanza Departamental No. 025 del 04 de Agosto de 2014.

4. DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
- ✓ PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DESEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

CAPACIDAD FINANCIERA



CONVOCATORIA PÚBLICA

Código:

AP-GC-RG-16

Contratación

Gestión en Contratación

Versión: 2

Pág. 5 de 8

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- √ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTÉRESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO

FACTORES DE EVALUACION O FACTORES DE PONDERACION

ITEM	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	40
2	EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL	50
3	FORMACION ACADEMICA Y PUBLICACIONES TÉCNICAS Y CIENTIFICAS	10
	PUNTAJE TOTAL	100

Para la evaluación de la propuesta técnica simplificada (PTS) se tendrán en cuenta los factores de evaluación, de acuerdo con las siguientes reglas:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (MAXIMO CUARENTA (40) PUNTOS).

- ✓ EXPERIENCIA POR NÚMERO DE CONTRATOS EN LA ACTIVIDAD DE INTERVENTORÍA. Esta experiencia tendrá un puntaje máximo de diez (10) puntos.
- EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD INTERVENTORÍA EN EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES. Esta experiencia tendrá un puntaje máximo de diez (10) puntos.
- ✓ EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD DE INTERVENTORÍA EN OBRAS DE EDIFICICACIONES NO RESIDENCIALES DE MAYOR VALOR, Esta experiencia tendrá un puntaje máximo de Veinte (20) puntos.

EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL (MAXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

- ✓ <u>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</u> (Máximo veinticinco (25) Puntos)
 Experiencia General del DIRECTOR DE INTERVENTORIA, la cual se empieza a sumar a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional (Máximo diez (10) Puntos)
 Experiencia Específica del DIRECTOR DE INTERVENTORIA, en de obras de infraestructura educativa en calidad de Director (Máximo Quince (15) Puntos)
- ✓ <u>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</u>: (Máximo veinticinco (25) Puntos)

 Experiencia General del RESIDENTE DE INTERVENTORIA, la cual se empieza a sumar a partir

 de la fecha de expedición de la matricula profesional (Máximo diez (10) Puntos)

 Experiencia Especifica del RESIDENTE DE INTERVENTORIA en interventorías de obras de

 infraestructura educativa en calidad de residente (Máximo Quince (15) Puntos)

FORMACION ACADEMICA Y PUBLICACIONES TÉCNICAS Y CIENTIFICAS (MAXIMO DIEZ (10) PUNTOS)

Formación académica adiciona requerido, o publicaciones té	al al título de pregrado ecnicas y científicas
Profesionales evaluables	Puntos
DIRECTOR	5
RESIDENTE	5
Total puntaje	10



CONVOCATORIA PÚBLICA
Código: Gestión en Contratación Versión: 2 Pág. 6 de 8
AP-GC-RG-16

ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y FACTORES DE DESEMPATE

- ✓ El orden de elegibilidad de las propuestas que cumplan con los requisitos establecidos para el efecto, se realizará teniendo como referencia el mayor puntaje obtenido, en orden descendente de mayor a menor. los criterios de desempate están señalados en los pliegos de condiciones y art. 33 del decreto 1510 de 2013
- 5. FECHA Y FORMA DE PRESENTACION DE PROPUESTA.
- ✓ FECHA DE PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2014
- ✓ FECHA SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES: DESDE EL 14 DE NOVIEMBRE HASTA EL
 24 DE NOVIEMBRE DE 2014
- ✓ FECHA PROBABLE DE APERTURA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2014
- ✓ **FECHA PROBABLE DE CIERRE Y PRESENTACION DE PROPUESTA:** 2 DE DICIEMBRE DE 2014 A LAS 4:00 PM
- ✓ FORMA DE PRESENTACION: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en tres (3) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos - Original

Sobre No. 2: Propuesta económica

Sobre No. 3: Requisitos habilitantes y factores técnicos - Copia

6. CRONOGRAMA DEL PROCESO

	CRONOGRAMA				
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR		
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	14 de noviembre de 2014	www.contratos.gov.co		
2.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS. Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 14 de noviembre hasta el 24 de noviembre de 2014	www.contratos.gov.co		
3.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 14 de noviembre hasta el 24 de noviembre de 2014	www.contratos.gov.co		
4.	TERMINO DE SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES	Desde el 14 de noviembre hasta el 24 de noviembre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 y al correo electrónico observacionesjuridicas@s antander.gov.co		
5.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	25 de noviembre de 2014	www.contratos.gov.co		
6.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	26 de noviembre de 2014	www.contratos.gov.co		
7.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	26 de noviembre de 2014	www.contratos.gov.co		
8.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	26 de noviembre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga		

República de Colombia



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA Código: AP-GC-RG-16 Gestión en Contratación Versión: 2 Pág. 7 de 8

9.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	28 de noviembre de 2014 Hora: 11:00 A.M.	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
10.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde 26 de noviembre hasta el 28 de noviembre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@s antander.gov.co
11.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 1 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
12	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	El 1 de diciembre de 2014 a las 11:00am	www.contratos.gov.co
13.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 2 de diciembre de 2014 a las 11 a.m.	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
14.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 2 de diciembre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
15.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 2 de diciembre de 2014 hasta el 15 de diciembre de 2014.	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
16.	SOLICITUD DE SUBSANACION	El 10 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
17.	UNICO PLAZO PARA SUBSANAR	El 11 de diciembre y el 12 de diciembre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
18.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	15 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
19.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 16 de diciembre hasta el 18 de diciembre de 2014 a las 6:00 p.m.	Www.contratos.gov co Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
20.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	19 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
21.	VERIFICACION PROPUESTA ECONOMICA DEL PROPONENTE EN PRIMER LUGAR – RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIO DE DESIERTA	El 22 de diciembre de 2014 a las 11:00 am	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 Nº 10- 30 de Bucaramanga
22.	FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 Nº 10- 30 de Bucaramanga
23.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de Hacienda
24.	ENTREGA DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 10 DIAS	Secretaria de Educación

República de Colombia



Gobernación de Santander

	0				
CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 8	

		HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 Nº 10- 30 de Bucaramanga
25.	APROBACION DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA GARANTIA POR EL CONTRATISTA	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
26.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga

7. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

En la Oficina Gestora, ubicada en: Secretaría de Educación Calle 37 No. 10-30 oficina 202 de la Ciudad de Bucaramanga.

En el SECOP, proceso número: ED-CM-14-05.

Secretaria de Educación Departamental

FERNANDA CONTRERAS SUPELANC Abogada Contratista Departamento de Santander

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CEPEI JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA